



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 170524/ASO/100	
<b>RESOLUCIÓN CONVOCATORIA:</b> 17 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 19
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Tecnología de Alimentos	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria	
<b>FACULTAD:</b> Veterinaria	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Tecnología Alimentaria. Procesos de Conservación y Transformación de los Alimentos	
<b>PERFIL PROFESIONAL.</b> Especialista de desarrollo de productos lácteos y cárnicos. Valoración de subproductos de la industria agroalimentaria. Análisis físico-químico, microbiológico y sensorial de productos lácteos y cárnicos.	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **VII** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10:00 horas del día 09 de julio de 2024 y en los locales de Hemeroteca Sección Departamental Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- ORGAZ MARTÍN, BELÉN

SECRETARIO/A:

- NAVARRO DEL HIERRO, JOAQUÍN

VOCALES:

- FERNÁNDEZ HOSPITAL, XAVIER

- HERRANZ HERNÁNDEZ, MARÍA BEATRIZ

- VELASCO DE DIEGO, RAQUEL

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Belén Orgaz Martín

Firmado: Joaquín Navarro del Hierro